



Colonia Tirolesa, 14 de Agosto de 2015.-

Visto:

La presentación por parte de la Directora de la Escuela Hipólito Navarro, de la zona del Vergel, quien en representación de la misma, solicita a nuestro municipio un apoyo económico que será destinado a gastos de personal de limpieza de la institución, ya que no cuenta con personal para tal fin.

Y Considerando:

Que la Sra. Juncos, Alicia del Valle, DNI 32.339.660, con domicilio en Estación Colonia Tirolesa, llevará a cabo las tareas de limpieza referidas, tres veces a la semana, los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 hs. desde el día **01/08/2015** hasta el **30/11/2015**, por lo cual se le abonaran **\$1500 (pesos mil quinientos) mensuales**.

Que dicha institución educativa tiene mucha importancia para la zona, siendo el mantenimiento de la limpieza del edificio sumamente importante por los alumnos que asisten;

Que la municipalidad actúa siempre conforme a su eje central que es lograr el bienestar de todos nuestros vecinos mediante su rol activo en las relaciones sociales, educacionales y recreativas;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: OTORGAR SUBSIDIO POR ÚNICA VEZ A LA ESCUELA HIPÓLITO NAVARRO DE LA ZONA DEL VERGEL, de nuestra localidad, para cubrir GASTOS DE PERSONAL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA del centro educativos por la suma de \$1500 (MIL QUINIENTOS PESOS) MENSUALES, haciendo un TOTAL de \$6000 (pesos seis mil), por el periodo de cuatro meses desde Agosto a Noviembre inclusive.

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 063/15

Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO A. TOMLLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA